

Muy Señor mío: Confecha

de este día damos orden al Administrador  
trador general de cruzada, para que  
comunique la respectiva al de esa  
Ciudad, permitiendo matar obesa,  
en el presente mes, y los siguientes  
de Julio, y Agosto de este año, en  
la misma conformidad que se  
efectuó en el antecedente, cobrando  
los derechos de Alcabalas, y Cien-  
tos; en atención a la Carestia de  
Carneros, que se experimenta,  
No avisamos a V. S. en respuesta

Ala Plaza de arriba dando fama a toda la ciudad



